Para finalizar algunas de las familias focalizadas referencian que habían acudido recientemente al hospital, comisarías de familia e incluso solicitado a las instituciones educativas espacios de acompañamiento para sus hijos, dado que sentían que no reconocían los factores de exposición de riesgo de su entorno, por lo que se muestran motivados y receptivos a participar en los espacios de acompañamiento en el hogar, además de considerar necesariamente importante los espacios de fortalecimiento comunitarios.

TEMÁTICAS PARA TRABAJAR.

Teniendo en cuenta el contexto y las necesidades de cada sistema, es necesario implementar acciones o técnicas de intervención psicosocial que permitan subsanar y disminuir aquellas situaciones de riesgo, vulnerabilidad que ha dado origen a la intervención, para ello se propone los siguientes temas:

- **Crianza positiva**
  Crianza basada en el buen trato
- **Familias democráticas**
  Organización de la vida cotidiana, roles y participación en familia
- **Todos hacemos parte**
  Discapacidad
- **Porque nos amamos nos protegemos**
  Porque nos amamos nos protegemos- Prevención de la violencia sexual en la primera infancia.
- **Constructores de sueños**
  Línea y proyecto de vida
- **Fortaleciéndonos en familia**
  Volver a encontrarnos 3
- **Recreando tu vida familiar**
  Una nueva vida: un nuevo amanecer 3

PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	2/06/2023
Versión 7	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD: Asistencia Formatos - Plan Familiar. FECHA 19/10/2023

HORA INICIAL: 03:00 PM. HORA FINAL: 7:00 Pm. LUGAR Kiosco vicariato.

DEPENDENCIA LIDER:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Paola Andrea Rojas C	1125472489	Asesora Psicosocial	Fundacion Apoyarte				X	3002831600	paolarojascortes@gmail.com		
2	Christiana Moreno Ville	1129733469	Asesor Comunitario	Fundacion Apoyar				X	3217378416	cmorenoville@		
3	Cristian Villaqueran Luna	1121885134	PAFR	Fundacion Apoyarte				X	3182782665	Cristian.villaqueran92@hotmail.com		
4	Pilar Perez A.	1121.85576	PAFR	Fundacion Apoyarte				X	3144860365	Pilarcaj@hotmail.com		
5	Erika Arango Palma	1053716881	PAFR	Fundacion Apoyarte				X	3138615435	erika.arango@		
6	Yamileth Mosquera	35898.28	Adm.	Apoyarte				X	3127316435	yamilethmosquera2012@gmail.com		
7	Yuri Garcia	1047	PAFR	Apoyarte				X	3136319906	Yuri@gmail.com		
8	Jesus Enrique Rocha Fuentes	1090409015	PAFR	Fundacion Apoyarte				X	3138600897	Jesusenriquerocha@gmail		
9	Diego Andres Duran M	1014537114	PAFR	Fundacion Apoyarte				X	3194038199	diegoduran_92@hotmail		
10	Yuliana Cardenas Estrada	1127400884	PAFR	Fundación Apoyarte				X	3222663387	Yuliana.cardenas1220@hotmail.com		
11	Diana Marcela Oviedo	1047381668	PAFR	Fundación Apoyo				X	3234978046	doviedo722@gmail.com		
12	Derly Moreno C.	A0387683	PAFR	Fundacion Apoyarte				X	3204326246	mbalumno06@hotmail.com		
13	Arlenis Ortiz P.	1003788535	PAFR	Fundacion Apoyarte				X	3104151987	arlenisortiz1999@gmail.com		
14	David Salamanca Flores	1030602144	PAFR	Fundacion Apoyarte.				X	3202289691	davosfire@gmail.com		
15	Yesica Nataly Arca	1127959950	PAFR	Fundacion Apoyarte				X	3158394185	natalyarca@gmail.com		
16	Bibian Amezquita	69030565	PAFR	Apoyarte	Valles			X	3125804569	Amezquitabonilla@gmail.com		
17	Sandra Mejia	1125458964	Asesora P.	Apoyarte	Valles			X	3186893892	sandra.mejia@		
18	Angie Nieves C.	1151355964	Coordinadora	Apoyarte	Valles			X	3214593142	angie.nieves		
19												
20												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2310

Fundación Social Apoyarte del Pacifico
NIT. 900275161 – 2

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







FUNDACION APOYARTE DEL PACIFICO
CEL: 3146234704
CORREO: fundacionsocialapoyarte@gmail.com
DIRECCION: CRA 4 CALLE 41 B/LOS ALAMOS
QUIBDO-CHOCO

2311

Contrato de aporte No. 97000612022
Suscrito entre el ICBF y la Fundación Apoyarte del Pacifico
NIT. 900275161 - 2
Programa Generaciones Sacúdete

Mitu 24 de octubre de 2023

Coronel
GUILLERMO ALEJANDRO CARREÑO ARVELAEZ
Comandante del Departamento de Policía del Vaupes
Mitu – Vaupes

ASUNTO: Solicitud de apoyo

Cordial saludo; por medio de la presente la Fundación Social Apoyarte del Pacifico da a conocer el inicio de la Modalidad Mi Familia cuyo objetivo es "Fortalecer las capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, para promover el desarrollo familiar y el fortalecimiento del tejido social para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y contribuir a la prevención de violencias, negligencias y/o abusos en su contra., programa del ICBF, en el Municipio de Mitu, el cual se está ejecutando en algunos barrios del municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior en el barrio Urbanización Urania, se tiene programado realizar un encuentro comunitario donde se realizarán actividades pedagógicas con temas orientados a la familia, por ello solicitamos amablemente de su apoyo y colaboración para que nos acompañen proyectando una película durante el encuentro; a continuación, se especifica lugar y día de la actividad:

FECHA: 27 de octubre de 2023
DIA: viernes
HORA: 4:30 de la tarde
LUGAR: Parque barrio Urbanización Urania.

Sin otro particular, agradecemos su colaboración con la presente.

Atentamente;

Derly Moreno Camacho
Profesional Apoyo Familiar Rural

FUNDACION APOYARTE DEL PACIFICO
CEL. 3146234704
CORREO: fundacionsocialapoyarte@gmail.com
DIRECCION: CRA 4 CALLE 41 B LOS ALAMOS
QUIBDO-CHOCO

Powered by CamScanner

2312

Contrato de aporte No. 97000612022
Suscrito entre el ICBF y la Fundación Apoyarte del Pacifico
NIT. 900275161 - 2
Programa Generaciones Sacúdete

Mitu 24 de octubre de 2023

Licenciado
YONNY LEANDRO GARCIA DUQUE
Licenciado en Artes Plásticas
Mitu – Vaupes

ASUNTO: Solicitud de apoyo Actividad Origami

Cordial saludo; por medio de la presente la Fundación Social Apoyarte del Pacifico, operador del programa Mi Familia, programa del ICBF cuyo objetivo es "Fortalecer las capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, para promover el desarrollo familiar y el fortalecimiento del tejido social para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y contribuir a la prevención de violencias, negligencias y/o abusos en su contra", programa que se lleva a cabo en el Municipio de Mitu.

Por lo anterior, se da a conocer que somos una dupla conformada por las profesionales Derly Moreno y Arlenis Ortiz, a cargo de 40 familias vinculadas al programa de los barrios Urbanización Urania y Villavictoria, a quienes se les realizara un encuentro comunitario, por lo cual solicitamos de su colaboración para que realice una actividad de Origami con las niñas, niños, adolescentes y familias que asistan al encuentro, a continuación, se especifica lugar y día de la actividad:

FECHA: 27 de octubre de 2023
DIA: viernes
HORA: 4:30 de la tarde
LUGAR: Parque barrio Urbanización Urania.

Recibido
24-10-23
9:00 AM.

Sin otro particular, agradecemos su colaboración con la presente.

Atentamente;

Derly Moreno Camacho
Profesional Apoyo Familiar Rural

FUNDACION APOYARTE DEL PACIFICO
CEL 3146234704
CORREO fundacionsocialapoyarte@gmail.com
DIRECCION CRA 4 CALLE 41 B LOS ALAMOS
QUIBDO CHOCO

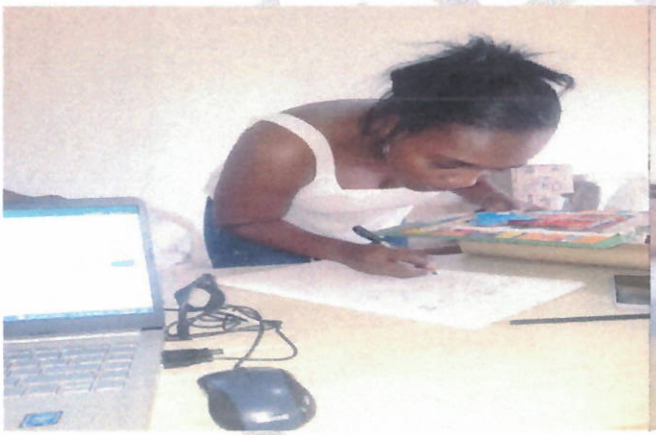
Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 1 de 2	

ACTA DE ENTREGA – MATERIAL PEDAGOGICO	
Hora: 10am	**Fecha: 7 de octubre 2023**
Lugar:	**Fundación Social Apoyarte/ Barrio Cuervo Araoz - MITÚ**
Dependencia que Convoca:	**Fundación Social Apoyarte del Pacifico**
Proceso:	**Entrega de elementos de identificación**
Objetivo:	**Realizar entrega de los elementos de identificación al talento humano**

Desarrollo: se hace entrega de los elementos pedagógicos (1) resma, (1) caja de marcadores, (1) caja de colores, (1) tabla de apoyo, (1) tijera, (1) pega stik, (1) tempera, papel craf, al talento humano.







Material Pedagogico 7 octubre.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	BIENESTAR FAMILIAR
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 2 de 2	

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Katrina Palmera Diaz	PAFR	Apoyarte	
Diego A. Duran Murillo	PAFR	Apoyarte	
Arlenis ortiz palacios	PAFR	Apoyarte	Arlenis
Derly Moreno Camacho	PAFR	Apoyarte	
Yury Garcia Mena	PAFR	Apoyarte	Yury Garcia
Erika Arango Palma	PAFR	Apoyarte	
David Salamanca Flores	PAFR	Apoyarte	
Yesica Natali Arua Anton	PAFR	Apoyarte	
Pilar Mendez A.	PAFR	Apoyarte	
BIBIAN AMEZQUITA B	PAFR	Apoyarte	
Cristian Villarreal Luna	PAFR	Apoyarte	
Diana Marcela Oviedo	PAFR	Apoyarte	
Lindira V.	PAFR	Apoyarte	Lindira V.
Lina Cañar	PAFR	Apoyarte	Lina C.
Viviana Cardenas	PAFR	Apoyarte	Viviana C. E.
Jesus E Rojas	PAFR	Apoyarte	Jesus R.
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ACTA DE ENTREGA – MATERIAL PEDAGOGICO	
Hora: 10am	Fecha: 7 de octubre 2023
Lugar:	Fundación Social Apoyarte/ TARAIRÁ
Dependencia que Convoca:	Fundación Social Apoyarte del Pacifico
Proceso:	Entrega de material pedagógico
Objetivo:	Realizar entrega del material pedagógico al talento humano

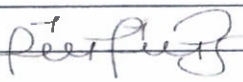
Desarrollo: se hace entrega de los elementos pedagógicos (1) resma, (1) caja de marcadores, (1) caja de colores, (1) tabla de apoyo, (1) tijera, (1) pega stik, (1) tempera, papel craf, al talento humano.



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 2 de 2	

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
SEBASTIAN J. LLERENA	PAFR	APOYARTE	
ANDREA MILENA MARIN PEREZ	PAFR	APOYARTE	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

PUBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 1 de 2	

ACTA DE ENTREGA – MATERIAL PEDAGOGICO		
Hora: 10am		**Fecha: 7 de octubre 2023**
Lugar:	**Fundación Social Apoyarte/ CARURÚ**	
Dependencia que Convoca:	**Fundación Social Apoyarte del Pacifico**	
Proceso:	**Entrega de material pedagógico**	
Objetivo:	**Realizar entrega del material pedagógico al talento humano**	

Desarrollo: se hace entrega de los elementos pedagógicos (1) resma, (1) caja de marcadores, (1) caja de colores, (1) tabla de apoyo, (1) tijera, (1) pega stik, (1) tempera, papel craf, al talento humano.





COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 2 de 2	

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
JESSIKA LORENA VINCHIRA LOPEZ	PAFR	APOYARTE	
KAREN VIVIANA GUERRERO ERAZO	PAFR	APOYARTE	Karen V Guerrero

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

PUBLICA

TOMA PERIMETRO BRAQUIAL

ARLENIS ORTIZ

PERÍMETRO BRAQUIAL

NOMBRE DEL JEFE DEL HOGAR	CÉDULA DEL JEFE DEL HOGAR	NOMBRE DEL NIÑO	EDAD DEL NIÑO	MEDIDA DEL PERÍMETRO BRAQUIAL
Liz Yasbleidy Yarce Sierra	1.007.329.982	Keller Fernando Paiva Yarce	3 años y 4 meses	19 Cm
Johan y de Jesús Duque Lozano	1.125.472.218	Magel Sofia Duque Pérez	2 años	15 Cm
Jorge Lovis Barrera Diaz	18.202.396	Valery Guerrero Barrera	3 años y 7 meses	18 Cm
Yessica Juliet Villamil Alemán	1.121.883.056	Ian Antonio Perdomo Villamil	2 años y 8 meses	14,5 Cm
Leonisa Villegas Ávila	1.007.003.800	Shoimer Erneys Restrepo Villegas	2 años y 8 meses	16 Cm
Leonisa Villegas Ávila	1.007.003.800	Alex Adrián Restrepo Villegas	4 años y 10 meses	17 Cm
Gimelda Marcela Sánchez Freita	1.127.120.007	Daniel Josías Pérez Sánchez	3 años y 3 meses	17 Cm

LINA MARIA CAÑAR

TIPO DE DOCUMENTO DEL BENEFICIARIO QUE EJERCE LA JEFATURA DEL SISTEMA FAMILIAR	NUMERO DE DOCUMENTO DEL BENEFICIARIO QUE EJERCE LA JEFATURA DEL SISTEMA FAMILIAR	PRIMER NOMBRE DEL BENEFICIARIO QUE EJERCE LA JEFATURA DEL SISTEMA FAMILIAR	SEGUNDO NOMBRE DEL BENEFICIARIO QUE EJERCE LA JEFATURA DEL SISTEMA FAMILIAR	PRIMER APELLIDO DEL BENEFICIARIO QUE EJERCE LA JEFATURA DEL SISTEMA FAMILIAR	SEGUNDO APELLIDO DEL BENEFICIARIO QUE EJERCE LA JEFATURA DEL SISTEMA FAMILIAR	PRIMER NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SEGUNDO NOMBRE DEL BENEFICIARIO	PRIMER APELLIDO DEL BENEFICIARIO	SEGUNDO APELLIDO DEL BENEFICIARIO	PERIMETRO BRAQUIAL
CC	1125475787	MARIA	MERCEDES	CAMARGO	CASAS	EITAN	MATIAS	CAMARGO	CASAS	16.0
CC	69801579	MARIA	EMILSE	SANCHEZ	URIBE	WANDER		VELEZ	SANCHEZ	17.5
CC	1125468612	SAYURI	ZULEIMA	VALENCIA	BENJUMEA	MARA	CAROLINA	HERNANDEZ	VALENCIA	17.0
CC	1125473293	JESSICA	ANDREA	CASAS	CUBIDES	LAURA	CAMILA	CASAS	CUBIDES	15.5
CC	1014252904	JANETH		ARANGO	PORTURA	EVELYN	LUCIANA	ARANGO	PORTURA	16.5
CC	1125472591	RICHARD	ALONSO	ARANGO	PORTURA	DALER	SAMUEL	ARANGO	ALEMAN	16.0

YUBY SELENI GARCIA

PERÍMETRO BRAQUIAL- BARRIO LA UNION

NOMBRE DEL JEFE DEL HOGAR	CÉDULA DE JEFE DEL HOGAR	NOMBRE DE NIÑ@	DOCUMENTOS DEL MENOR DE EDAD	EDAD DEL NIÑ@	MEDIDA DEL PERÍMETRO BRAQUIAL
Gina Alexandra Meneses Madrid	1125473106	Geodany Sepúlveda Meneses	1123479164	4 Y 2 MESES	14 Centímetros
Gina Alexandra Meneses Madrid	1125473106	Kaled Sepúlveda Meneses	1125479163	4 Y 2 MESES	13 Centímetros
Cristina Valencia Londoño	1007003694	Marlyn Dayana Holguín Valencia	1125480614	1 AÑO	13 Centímetros
Sary Natalya Bernal Rodríguez	1006979062	Gionany Alexander Holguín Bernal	1125480315	1 Y 8 MESES	15 Centímetros
Leidy Lusleni Carrillo Valencia	112652431	Irley Areliz Rodriguez Carrillo	1125480972	4 MESES	12 Centímetros
Luz Francelly Bernal Angarita	1136250352	Leider Emnuel Baylon Bernal	1023168922	4 AÑOS	14 Centímetros
Luz Francelly Bernal Angarita	1136250352	Juna Sebastian Baylon Bernal	1023168923	4 AÑOS	14 Centímetros

Toma perimetro Braqueal Diego Durán

JEFE DE HOGAR	T.DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	BENEFICIARIO	T.DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	MEDIDA
YAN SANTACRUZ BAYLON	CC	18203762	LINA MARIA SANTACRUZ DASILVA	RC	1030360659	5	17.2 CM
FLOR ALBA HERNANDEZ VILLA	CC	1007754073	ERICSSON GOMEZ HERNANDEZ	TI	1125849504	4	17 CM
ROSAISELA BALANTA LOSTOZA	CC	1125478018	MAHIA PAULA BALANTA LOSTOZA	RC	1125480290	2	16 CM
SONIA FIDELA BERNAL FIGUEREDO	CC	1136250349	KYLIAM FELIPE AGUDELO BERNAL	RC	1125479575	3	14 CM
LUIS LEIDER BALANTA	CC	4654727	YASIN BALANTA TORRES	RC	1125478913	4	15.5 cm
MARITZA DOLORES YUCUAN GOMEZ	CC	1006964541	NEYFY YASMIH VELOZ YUCUNA	RC	1125849787	2	19 CM

2322

FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO

MODALIDAD MI FAMILIA

BARRIO: URBANIZACION URANIA

PAFR: DERLY MORENO CAMACHO

RESPONSABLE DEL BENEEFICIARIO	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial [1] (cm)
JHON JORGE LOPEZ HERRERA	1.125.468.758	GISELA ELIANA	LOPEZ CORREA	1.125.480.005	F	21/10/2021	15.3
ELIANA MOREIRA CAMARGO	1.125.474.195	MELISA MARIA	PEREZ MOREIRA	1.125.479.927	F	19/09/2021	15
LUDIS VANESSA ORDOÑEZ FUENTES	1.125.848.448	LIA ZAMARA	BANGUEIRO ORDOÑEZ	1.125.480.316	F	29/04/2022	15.5
KAREN INES HERNANDEZ AVENDAÑO	1.006.978.733	JANHEIDY LUCIANA	BARBOSA HERNANDEZ	1.125.480.014	F	22/10/2021	15.8
KAREN INES HERNANDEZ AVENDAÑO	1.006.978.733	AXEL ALEJANDRO	BARBOSA HERNANDEZ	1.125.479.016	M	10/06/2019	16.6
RUDJAIDY DIAZ PARRA	1.006.978.138	AMARA ADELINE	DUEÑAS DIAZ	1.012.470.685	F	2/06/2019	17.2
JESUS MARCELO GALVIS VASQUEZ	1.125.472.613	MAYARA MANCEL	GALVIS LOPEZ	1.125.479.933	F	17/09/2021	14.8
ROBINSON JULIAN RAMIREZ BORRERO	1.010.015.558	ZOE JOCELYN	RAMIREZ CASTRO	1.125.480.026	F	3/11/2021	14
YANETH PATRICIA SIERRA RESTREPO	1.006.964.907	CHARLETH SOFIA	UZURIAGA SIERRA	1.125.479.949	F	26/08/2021	14.2

MODALIDAD MI FAMILIA

BARRIO: URBANIZACION URANIA

PAFR: DERLY MORENO CAMACHO

RESPONSABLE DEL BENEEFICIARIO	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)
JHON JORGE LOPEZ HERRERA	1.125.468.758	GISELA ELIANA	LOPEZ CORREA	1.125.480.005	F	21/10/2021
ELIANA MOREIRA CAMARGO	1.125.474.195	MELISA MARIA	PEREZ MOREIRA	1.125.479.927	F	19/09/2021
LUDIS VANESSA ORDOÑEZ FUENTES	1.125.848.448	LIA ZAMARA	BANGUEIRO ORDOÑEZ	1.125.480.316	F	29/04/2022
KAREN INES HERNANDEZ AVENDAÑO	1.006.978.733	JANHEIDY LUCIANA	BARBOSA HERNANDEZ	1.125.480.014	F	22/10/2021
KAREN INES HERNANDEZ AVENDAÑO	1.006.978.733	AXEL ALEJANDRO	BARBOSA HERNANDEZ	1.125.479.016	M	10/06/2019
RUDJAIDY DIAZ PARRA	1.006.978.138	AMARA ADELINE	DUEÑAS DIAZ	1.012.470.685	F	2/06/2019
JESUS MARCELO GALVIS VASQUEZ	1.125.472.613	MAYARA MANCEL	GALVIS LOPEZ	1.125.479.933	F	17/09/2021
ROBINSON JULIAN RAMIREZ BORRERO	1.010.015.558	ZOE JOCELYN	RAMIREZ CASTRO	1.125.480.026	F	3/11/2021
YANETH PATRICIA SIERRA RESTREPO	1.006.964.907	CHARLETH SOFIA	UZURIAGA SIERRA	1.125.479.949	F	26/08/2021

Perímetro braqual Nataly Ariza

JEFE DE HOGAR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BENEFICIARIO MENOR DE 5 AÑOS	NIUP	EDAD	PERIMETRO BRAQUIAL
ANGIE VILLA VILLEGAS	1007330023	PIA EMILIA ESPINOSA VILLA	1125849587	3 AÑOS	14.4
		YESID CAMILO ESPINOSA	1125480378	1 AÑO	13.4
DANIELA MARCELA FONSECA TENORIO	1136250041	SHAROL SOFIA FONSECA TENORIO	1125480210	2 AÑOS	14.1
HEYDI URIBE VILLEGAS	1007455492	SAMARA SOLEDAD	1125480075	2 AÑOS	14.3
CRISTHIAN RAMIRO FERNANDEZ GUTIERREZ	1125475585	LIAN YADIEL FERNANDEZ VANEGAS	1125479385	3 AÑOS	14.5
LAURA VALENTINA SUAREZ CORDERO	1006978760	MARTIN GERONIMO SUAREZ CORDERO	1125480461	1 AÑO	13.8
NEUSA DISLEY ALVAREZ CALDAZ	69802421	KEVIN ALEXANDER ALVAREZ MUÑOZ	1125478507	5 AÑOS	14.8
		DISLEY LUCIANA ALVAREZ MUÑOZ	1125849591	3 AÑOS	14.3

Toma perímetro braqueal Diana Oviedo

JEFE DE HOGAR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	PERIMETRO BRAQUEAL
LENA JULIA GOMEZ	1125472276	ABBY CELESTE MAGAÑA	1125480578	1 AÑO 1 MES	15.3 CM
LADELCY RAMIREZ ARAUJO	1125477457	ALMA JAEL DIAZ	1125480329	1 AÑO 7 MESES	15.8 CM
YAMILE PALMA WASHINGTON	1006978662	IRYS PALMA WASHINGTON	1125480656	11 MESES 13 DIAS	14.9 CM
YAMILE PALMA WASHINGTON	1006978662	JARIS DANIEL REQUENE	1125479067	4 AÑOS 5 MESES	17.8 CM
NELIDA MEJIA	1125476249	KILIAN MEJJIA	1125480446	1 AÑO 5 MESES	15.5 CM
YENY NEIRA	1006963826	EVELYN RODRIGUEZ	1125479516	3 AÑOS 3 MESES	17.4 CM
SANDRA ORTIZ	1193136318	LIAM RODRIGUEZ	1125480004	2 AÑOS 1 MES	16.2 CM
CELIDAA VALENCIA	1125474628	SAMUEL URIBE	1125849602	3 AÑOS 5 MESES	17.6 CM

COMUNIDAD MITU CACHIVERA JESÚS ROJAS

ID	Nombre del Jefe de Hogar	Beneficiario	Medida del Perímetro Braquial
MF2023VAU1083494	FAUNER PORTURA GALVIS	ROSALYNE ZAMARA PORTURA ALEMAN NIUP: 1013695354 FN: 24/DIC/2028 EDAD: 4 AÑOS 11 MESES	18.5 CM
MF2023VAU1083495	FRANCIS CLOTILDE VALENZUELA TIVOLI	NEIDER CAMLO VALENZUELA TIVOLI NIUP:1127120737 FN: 04/04/2022 EDAD: 1 AÑO 8 MESES	15.8 CM
MF2023VAU1083428	LUZ MARY GARCIA MENESES	SAMUEL DAVID DELGADO TAMAYO NIUP: 1125480360 FN: 02/JUN/ 2022 EDAD: 1 AÑO 6 MESES	16.2 CM
MF2023VAU1083503	NATALY DE LA ESPRIELLA GONZALEZ	FN: 29/MAY/2022 EDAD: 1 AÑO 7 MESES WENDY MILAY HOLMAN NAVARRO NIUP:1125479400 FN:29/01/2020 EDAD: 3 AÑOS 10 MESES	15.9 CM 17.9 CM
MF2023VAU1083502	MYRIAM PATRICIA NAVARRO PEÑA	DARIANA SOFIA DE LA ESPRIELLA GONZALEZ NIUP: 1125480915 FN:30/MAY/2023 EDAD: 6 MESES	13.8 CM
MF2023VAU1069952	NELCY YANETH VALENCIA MADRID	YERSON JULIAN VALENCIA MADRID NIUP: 1125479293 FN:04/JUL/2029 EDAD: 4 AÑOS 5 MESES	17.8 CM

COMUNIDAD MITU CACHIVERA

Nombre del Jefe de Hogar	Beneficiario	Medida del Perímetro Braquial
FAUNER PORTURA GALVIS	ROSALYNE ZAMARA PORTURA ALEMAN NIUP: 1013695354 FN: 24/DIC/2028 EDAD: 4 AÑOS 11 MESES	18.5 CM
FRANCIS CLOTILDE VALENZUELA TIVOLI	NEIDER CAMLO VALENZUELA TIVOLI NIUP:1127120737 FN: 04/04/2022 EDAD: 1 AÑO 8 MESES	15.8 CM
LUZ MARY GARCIA MENESES	SAMUEL DAVID DELGADO TAMAYO NIUP: 1125480360 FN: 02/JUN/ 2022 EDAD: 1 AÑO 6 MESES	16.2 CM
MYRIAM PATRICIA NAVARRO PEÑA	ALISON HOLMAN NAVARRO NIUP: 1125480355 FN: 29/MAY/2022 EDAD: 1 AÑO 7 MESES WENDY MILAY HOLMAN NAVARRO NIUP:1125479400 FN:29/01/2020 EDAD: 3 AÑOS 10 MESES	15.9 CM 17.9 CM
NATALY DE LA ESPRIELLA GONZALEZ	DARIANA SOFIA DE LA ESPRIELLA GONZALEZ NIUP: 1125480915 FN:30/MAY/2023 EDAD: 6 MESES	13.8 CM
NELCY YANETH VALENCIA MADRID	YERSON JULIAN VALENCIA MADRID NIUP: 1125479293 FN:04/JUL/2029 EDAD: 4 AÑOS 5 MESES	17.8 CM

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS









2329







COMUNIDAD DOCE DE OCTUBRE VIVIANA CÁRDENAS

ID	Nombre del Jefe de Hogar	Beneficiario	Medida del Perímetro Braquial
MF2023VAU1083537	HANGGY BELTRAN ARANGO	CHERITH TALIANA LOPEZ BELTRAN NIUP: 1125479264 FN: 18/OCT/2019	17.7 CM
MF2023VAU1083538	IRENE RESTREPO GONZALEZ	YANPHIER DANIEL RODRIGUEZ RESTREPO NIUP: 1125479292 FN: 12/NOV/2019 EDAD: 4 AÑOS	17.4 CM
MF2023VAU1069088	MARIA DANIELA BARRETO VALLE	HERVIN HANSELL GOMEZ BARRETO NIUP:1125479812 FN: 19/06/2021	16.9 CM
MF2023VAU1083544	MARTHA CECILIA GALVIS LOSTOZA	JUAN DAVID HERNANDEZ PORTURA NIUP: 1125478750 FN:14/DIC/2018 EDAD:4 AÑOS 11 MESES	17.8 CM
MF2023VAU1083545	MARTHA NATALIA VARGAS LONDOÑO	LINA MARIA VARGAS LONDOÑO NIUP: 1125849646 FN:05/AGO/2020 EDAD:3 AÑOS 3 MESES	17.1 CM

VIVIANA CÁRDENAS

COMUNIDAD DOCE DE OCTUBRE

Nombre del Jefe de Hogar	Beneficiario	Medida del Perímetro Br
HANGGY BELTRAN ARANGO	CHERITH TALIANA LOPEZ BELTRAN NIUP: 1125479264 FN: 18/OCT/2019 EDAD 4 AÑOS 1 MES	17.7 CM
IRENE RESTREPO GONZALEZ	YANPHIER DANIEL RODRIGUEZ RESTREPO NIUP: 1125479292 FN: 12/NOV/2019 EDAD: 4 AÑOS	17.4 CM
MARIA DANIELA BARRETO VALLE	HERVIN HANSELL GOMEZ BARRETO NIUP:1125479812 FN: 19/06/2021 EDAD: 2 AÑOS Y 5 MESES	16.9 CM
MARTHA CECILIA GALVIS LOSTOZA	JUAN DAVID HERNANDEZ PORTURA NIUP: 1125478750 FN:14/DIC/2018 EDAD:4 AÑOS 11 MESES	17.8 CM
MARTHA NATALIA VARGAS LONDOÑO	LINA MARIA VARGAS LONDOÑO NIUP: 1125849646 FN:05/AGO/2020 EDAD:3 AÑOS 3 MESES	17.1 CM

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS









TOMAS ANTROPOMETRICAS BOSQUES DE MURILLO DAVID				
NOMBRE JEFE DE HOGAR	**NUEMRO DE CEDULA**	**NOMBRE DEL BENEFICIARIO**	**NUEMRO DE IDENTIFICACIÓN**	**VALOR DE LA TOMA**
BLANCA LILI RODRIGUEZ GONZALEZ	1125472363	MELANY LILI BARRERA RODRIGUEZ	RC 1125849550	16.1
JOHANA MARITZA SANABRIA FRUTOSO	1125472415	DULCE VIVIANA LEON SANABRIA	RC 1125480613	15
BIBIANA CHEQUEMARCA MARTINEZ	1006978731	OSFARY SAYRETH ESTRADA CHEQUEMARCA	RC 1125480901	18.9
MIRYAN LUCIA BERNAL HERNANDEZ	1125468133	ERICK BRIAN RAMIREZ BERNAL	RC 1125480051	18.2

Perímetro braqueal Pilar Mendez

JEFE DE HOGAR	T.DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	BENEFICIARIO	T.DOCUMENTO2	NUMERO DE DOCUMENTO 3	EDAD	MEDIDA
ROSA CAMILA VILLEGAS	CC	1007455465	KEVIN RAMIREZ VILLEGAS	RC		3	19.1
WILLIAM BERNAL	CC	1007455540	BELKIS BERNAL	RC	1125479100	4	18.5
OSCAR BOTERO	CC	6648727	WILDER BOTERO	RC	1125849548	3	17.3
OSCAR BOTERO	CC	6648727	OSCAR BOTERO	RC	1125480120	2	16.8
OSCAR BOTERO	CC	6648727	SARA BOTERO	RC	1125478765	4	19.5
JUVENAL GONZALES	CC	1125470704	CRISTIAN GONZALES	RC	1125479594	3	17
GAUDENCIO RODRIGUEZ	CC	18202714	SILMARA RODRIGUEZ	RC	1125478950	4	18.5
WILLINTON RAMIREZ	CC	18201120	JUAN TOMAS RAMIREZ	RC	1125849739	2	15.5
WILLINTON RAMIREZ	CC	18201120	MARIA ISABEL RAMIREZ	RC	1125849865	5	17
CLARITZA RODRIGUEZ	CC	1006990129	LESLY RAMIREZ	RC	1125478959	4	17.8
CLARITZA RODRIGUEZ	CC	1006990129	BRAYAN RAMIREZ	RC	1125480157	1	15.0

FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO

MODALIDAD MI FAMILIA

BARRIO: URBANIZACION URANIA

PAFR: DERLY MORENO CAMACHO

No. DE ORDEN	RESPONSABLE DEL BENEFICIARIO	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial [1] (cm)
1	JHON JORGE LOPEZ HERRERA	1.125.468.758	GISELA ELIANA	LOPEZ CORREA	1.125.480.005	F	21/10/2021	15.3
2	ELIANA MOREIRA CAMARGO	1.125.474.195	MELISA MARIA	PEREZ MOREIRA	1.125.479.927	F	19/09/2021	15
3	LUDIS VANESSA ORDOÑEZ FUENTES	1.125.848.448	LIA ZAMARA	BANGUEIRO ORDOÑEZ	1.125.480.316	F	29/04/2022	15.5
4	KAREN INES HERNANDEZ AVENDAÑO	1.006.978.733	JANHEIDY LUCIANA	BARBOSA HERNANDEZ	1.125.480.014	F	22/10/2021	15.8
5	KAREN INES HERNANDEZ AVENDAÑO	1.006.978.733	AXEL ALEJANDRO	BARBOSA HERNANDEZ	1.125.479.016	M	10/06/2019	16.6
6	RUDJAIDY DIAZ PARRA	1.006.978.138	AMARA ADELINE	DUEÑAS DIAZ	1.012.470.685	F	2/06/2019	17.2
7	JESUS MARCELO GALVIS VASQUEZ	1.125.472.613	MAYARA MANCEL	GALVIS LOPEZ	1.125.479.933	F	17/09/2021	14.8
8	ROBINSON JULIAN RAMIREZ BORRERO	1.010.015.558	ZOE JOCELYN	RAMIREZ CASTRO	1.125.480.026	F	3/11/2021	14
9	YANETH PATRICIA SIERRA RESTREPO	1.006.964.907	CHARLETH SOFIA	UZURIAGA SIERRA	1.125.479.949	F	26/08/2021	14.2









CRISTIAN VILLANUEVA

Reporte de perímetro braquial usuarios Navarro Bonilla			
Nombre jefe del hogar	**Nombre del beneficiario**	**Documento**	**Medida antropométrica**
NATALIA LOPEZ HERNANDEZ	LUCIA ISABEL SANCHEZ LOPEZ	RC1125479015	17.2
MARIA LOURDES CRUZ PEREZ	AISHA AMARA CARO CARILLO	RC1125480913	16.1
ALEJANDRA CARRILLO CRUZ	JOSE MANUEL BUSTAMANTE CARRILLO	RC1125478692	19.2
NIDIA TATIANA PEÑA MANRIQUE	MAHIA GUADALUPE CRUZ PEÑA	RC1125489691	18.4
YURY ISMENIA LOPEZ VALLE	OWE JEAN PIERRE URIBE LOPEZ	RC1125480585	16.2
BLANCA NUBIA VILLEGAS AVILA	PAULETTE MARINA LEON VILLEGAS	RC1224553375	15.1
BELKIS VICTORIA MATUS TALGA	GAEL SANTIAGO LOPEZ MATUS	RC1125480703	14.2
KEVIN SANTIAGO RAMIREZ ZAPATA	IAN ANDRES RAMIREZ SALAMANCA	RC1125849867	13.4

SIGE

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°2	
Hora:	**Fecha: 16/septiembre/2023**
Lugar: 4:00 pm a 5:00pm	**MITU-VAUPES**
Dependencia que Convoca:	**SST**
Proceso:	**Socializar al talento Humano , Reglamento interno fundación y Seguridad en el Trabajo de la Fundación.**
Objetivo:	**Socializar al talento Humano la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo, conceptos necesario para la implementación de dicha política (SGSST) para la operación del programa Mi Familia**

Agenda:

1. Reglamento interno de la Fundación
2. Politicas de conflicto de interes
3. Política de Seguridad de la Información.
4. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Entrega de EPP

Desarrollo:

1. Se inició con un saludo entre los participantes, acto seguido se realizó la socializo el objetivo de la capacitación.
2. oración y dinámica de ambientación
3. desarrollo de las temáticas.
4. retroalimentación y evaluación.

El recurso humano, pudo aclarar dudas con respecto a los tema trato.

Metodología: acción participativa

PUBLICA

CAPITULO XI
ORDEN JERARQUICO

ARTICULO 39. El orden jerárquico de acuerdo con los cargos existentes en la asociación, es el siguiente:

1. Junta de directiva
2. Gerente o Representante Legal
3. Coordinadores

Parágrafo 7: De los cargos mencionados tienen facultades para imponer sanciones disciplinarias a los trabajadores de la empresa:

Prescripciones de orden

ARTÍCULO 40. Los trabajadores tienen como deberes los siguientes:

a) Respeto y subordinación a los superiores.
b) Respeto a sus compañeros de trabajo.
c) Procurar completa armonía con sus superiores y compañeros de trabajo en las relaciones personales y en la ejecución de labores.

POLITICAS DE CONFLICTO DE INTERES

FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO



ARTICULO II
PROHIBICIONES

La FUNDACIÓN SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO rechaza, condena y prohibe que el Equipo de trabajo y directivos y sus colaboradores incurran en cualquiera de las siguientes prácticas:

- Recibir remuneración, dádivas o cualquier otro tipo de compensación en dinero o especie por parte de cualquier persona jurídica o natural, en razón del trabajo o servicio prestado a la entidad o a sus grupos de interés.

- Otorgar compensaciones no autorizadas por las normas pertinentes.
- Utilizar indebidamente información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses individuales propios o de terceros
- Realizar proselitismo político o religioso aprovechando su cargo, posición o relaciones con la Fundación Social apoyarte del pacifico
- Comprometer recursos de la Fundación Social apoyarte del pacifico ,para financiar o apoyar campañas políticas.
- Generar burocracia a favor de políticos o cualquier otra persona natural o jurídica.
- Realizar cualquier acto que atente contra la integridad y la transparencia de la gestión de la Fundación Social apoyarte del pacifico. y en contra del buen uso de los recursos de las niñas, niños y demás beneficiarios de la fundación.
- Incurrir en tráfico de influencias para privilegiar trámites.
- Realizar actos de discriminación y violencia, incluido el acoso sexual y laboral, o que atenten contra el trato igualitario entre los géneros.

POLITICAS DE MANEJO DE RIESGOS OPERATIVOS

FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO
NIT: 900.275.161-2

PUBLICA

Etapas de Riesgo Operativo



Riesgos de seguridad de la información

Son riesgos de seguridad de la información:



Peligros en Seguridad y Salud en Trabajo: Peligro Biomecánico, Peligro de Transito, Peligro Locativo, Peligro Físico, natural, mecánico, orden público Peligro Psicosocial peligro químico.

ARQUITECTURA DE UN PROGRAMA DE AUDITORIA



Se anexan firmas de los días de jornadas de inducción al talento Humano.

Decisiones:

Poner en practicas las distintas políticas expuestas, y se conforma el equipo brigadista conformado por Yamileth Mosquera, Jesus Enrique Rojas, Paola Andre Cordoba y Derly Moreno Camacho.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
ANGIE LORENA NIEVES GÜIZA	GERENTE	FUNDACION APOYARTE	
PAOLA ANDREA ROJAS CORDOBA	ASESOR	FUNDACION APOYARTE	
ARLENIS ORTIZ PALACIOS	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
DERLY MORENO CAMACHO	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI Versión 8	02/06/2023 Página 6 de 6	BIENESTAR FAMILIAR

MARIA DEL PILAR MENDEZ ALVAREZ	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
VIVIANA CARDENAS ESTRADA	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
YESICA NATALY ARIZA RINCON	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
ERIKA DAIHANA ARANGO PALMA	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
DAVID SALAMANCA FLOREZ	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
KATRINA PAOLA PALMERA DIAZ	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
JESUS ENRIQUE ROJAS FUENTE	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
DIEGO ANDRES DURAN MURILLO	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
CHRISTIAAN MORENO VILLA	ASESOR	FUNDACION APOYARTE	
YURY SELENNY GARCIA MENA	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
INDIRA MILENA VELASQUEZ CAMARGO	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
LINA MARIA CAÑAR PARRA	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
DIANA MARCELA OVIEDO PARDO	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
JESSIKA LORENA VINCHIRA LOPEZ	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
KAREN VIVIANA GUERRERO ERASO	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
ANDREA MILENA MARIN PEREZ	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
SEBASTIAN JOSÉ LLERENA GALE	PROFESIONAL ACOMP. RURAL	FUNDACION APOYARTE	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FGP1 M	2/08/2023	BIENESTAR FAMILIAR
Versión 7	Página 1 de 1	
Clasificación de la información: Pública		

ACTIVIDAD: Asistencia tecnica Gestion del Conocimiento e Indicadores FECHA: 17-Sep-2023

HORA INICIAL: 7:00 am HORA FINAL: 2:00 Pm LUGAR: Estadero los Paisas.

DEPENDENCIA LIDER:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Yuliana Cardenas	1122	apoyo Psicosocial	Apoyarte	Vaupes			X	32		Yuliana	Yuliana
2	Paola Andrea Rojas	1125477439	Asesor psicosocial	Apoyarte	Vaupes			X	317894738	PaolaRC@gmail.com	Paola	Paola
3	Jesus Enrique Rojas Fuentes	1090494145	Profesional de fortalecimiento	APOYARTE	Vaupes			X	3138609837			
4	Diana Marcela Oviedo	1042	Profesional apoyo	Apoyarte	Vaupes			X	3243780	doviedo77@	Diana	Diana
5	Indira Vanessa Camargo	6780275	Psicosocial	Apoyarte	Vaupe			X	3187886609	indiravanessa@gmail.com	Indira	Indira
6	Lina Maria Cantor Parra	1064	Psicologa	Apoyarte	Vaupes			X	3145280690	lmcantor@	Lina	Lina
7	Katrina palmera	1004	Antropologa	Apoyarte	Vaupes			X	320	Katrindiaz@	Katrina	Katrina P.
8	Deisy Moreno	40387683	Apoyo psicosocial	Apoyarte	Vaupes			X	3204326016	nidacumo06@hotmail.com		
9	Yuri Garcia Mena	1076	Profesional	Apoyarte	Vaupes			X	3135319997	Yuri16@	Yuri	Yuri
10	Arleris ortiz Palacios	1037	Auxiliar Psicosocial	Apoyarte	Vaupes			X	3104519697	arleris1999@gmail.com	Arleris	Arleris
11	Diego Andres Duran Murillo	1024	Psicosocial	Apoyarte	Vaupes			X	3994038297	diegoduranmurillo@gmail.com		
12	Yesica Natalia Ania P.	1121	Psicosocial	Apoyarte	Vaupes			X	318	Natayara.ps@gmail.com		
13	Pilar Maria Alvarez.	1.121		Apoyarte	Vaupes			X	3114260350	Pilarmaria chavez04@gmail		
14	Erica Arango Palma	1053	Psicosocial	Apoyarte	Vaupes			X	3138674757	ericaarango@hotmail.com		
15	David Solarte Flores	1006	Psicosocial.	Apoyarte.	Vaupes			X	3102289491	davidsf@gmail.com	David	
16	BIBIANA AMEZQUITA O	6980	Psicologa	Apoyarte	Vaupes	X		X	3175804561	bibianavethencourt@		
17	Cristian Villanueva Lora	1121	PAFU	Apoyarte	Vaupes			X	3187	cristianvillanueva		
18	Eleni Fua Santiago	1005	Vicerrectoria Salud		Vaupes			X	3219498049	eleni.fua	Eleni	Eleni
19	Angie dayana Nieves	1104	Ges. Oper.	Tm Apoyarte	Vaupes			X	3214553142	angie.nieves	Angie	Angie
20	Yamileth Marquez	35898	Administrativa	Apoyarte	Vaupes			X	3127796495	yamilethmarquez	Yamileth	Yamileth

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente

Powered by CamScanner

2344

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	F29.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO

NOMBRE	**YAMILETH MOSQUERA MENA**
CÉDULA	35898285
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	F29.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	L	BUENO	Arlenis Ortiz P.
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	L	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6		BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	F29.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	L	BUENO	Indira M.
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	L	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	M	BUENO	
16/09/2023	KID DE PROTECION (TAPABOCAS, ALCOHOL Y JABON ANTIBACTERIAL) CAMISETAS GORRA	6	XL	BUENO	Jesus Rojas Fuentes

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO

PÚBLICA

FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO

16 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. Introducción

En las actividades cotidianas de cualquier organización1, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (inundaciones, sismos/terremotos, vendavales, huracanes, tormentas eléctricas, y algunos otros), Antrópicas no intencionales (explosiones, incendios, derrames de sustancias químicas como combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y Sociales (atentados, hurtos).

Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva la operación normal de actividades con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas. Por lo anterior, el operador/contratista deberá preparase, podrán afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas.

El presente Formato para Elaborar Planes de Emergencia y Contingencias, está diseñado para apoyar a los operadores y/o contratistas de la implementación de estos planes de acuerdo con el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015.

2. Alcance

El presente Formato para Elaborar Planes de Emergencia y Contingencias es una herramienta de apoyo para los operadores y/o contratistas se constituye en documento de referencia para facilitar la gestión en la elaboración o actualización de sus planes de emergencia y contingencias.

3. Justificación

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.25 o la norma que lo modifique o sustituya, como estrategia para minimizar las consecuencias que sobrevengan por una amenaza de origen natural, social o antrópica no intencional que generen perjuicio sobre la salud e integridad de las personas, el medio ambiente, la seguridad de la información y bienes del Instituto.

4. Objetivo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Brindar una herramienta que permita a los operadores y/o contratistas diseñar, actualizar e implementar los Planes de Emergencia y Contingencias, con el fin de dar una mejor respuesta a incidentes o emergencias tanto internas como externas.

5. Plan de emergencias y contingencias

A continuación se presentan los aspectos básicos que deben contener un Plan de Emergencia y Contingencias:

- **Introducción**

La **FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO** consciente de los riesgos que pueden amenazar en forma directa o indirecta a las personas que permanecen o ingresan a las instalaciones de la empresa, considera importante adoptar un documento que coordine las acciones necesarias a seguir para afrontar de manera adecuada las posibles emergencias que se puedan presentar en sus instalaciones.

El Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias aquí establecido, responde a una serie de procedimientos organizados para que el personal de planta, contratistas, subcontratistas y visitantes puedan hacer frente ante las posibles emergencias y ponerse a salvo en el menor tiempo. Además, tiene como finalidad identificar los riesgos con el propósito de minimizarlos y así, evitar que algún evento repentino pueda poner en peligro la integridad de las personas que trabajan para la entidad o visitan las instalaciones; debiendo ser divulgado y puesto en práctica por todo el personal, en caso de una situación de emergencia.

- **Justificación**

El Plan está estructurado en dos componentes. El primero, de interés particular de las directivas de la FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO en razón a que detecta los riesgos y se presenta un análisis cualitativo de vulnerabilidad; información base para determinar las diferentes estrategias a implementar. El segundo, tiene que ver directamente con el Plan de Contingencia que registra los diferentes parámetros a seguir en caso de presentarse una emergencia originada por un evento natural, operativo, tecnológico o ambiental.

Este documento se actualizará atendiendo los cambios que se presenten en el marco del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- **Objetivos**

1. Objetivo General

Establecer las condiciones y procedimientos acordes con los riesgos colectivos que puedan generar una emergencia, de tal forma que, se suministre una herramienta a los servidores (personal de planta, contratistas y subcontratistas), usuarios, visitantes y partes interesadas de la FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO, para saberse proteger en caso de ocurrir un siniestro o amenaza colectiva, y así garantizar la salida oportuna y segura del personal, disminuir las pérdidas materiales y los impactos sobre el ambiente; mediante una adecuada respuesta inicial.

2. Objetivos específicos

Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de la FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO.

- ✓ Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- ✓ Estandarizar los procedimientos para la identificación, mitigación, atención y recuperación en caso de emergencia.
- ✓ Estandarizar el plan de evacuación de la FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO.
- ✓ Ilustrar al personal en general en el uso de las medidas correctivas, preventivas y operativas para el éxito en el control y manejo de cualquier situación de emergencia.

- **Alcance**

El presente Plan Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias y Contingencia, cubre todas las sedes e instalaciones de la FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO.

Teniendo en cuenta las amenazas, peligros y ubicación de los inmuebles en donde las autoridades y los organismos de socorro pueden dar una respuesta rápida, el Plan ha sido

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

diseñado para dar una atención inicial en caso de una emergencia, por tanto, no pretende reemplazar ni asumir funciones de las instituciones gubernamentales o no gubernamentales dedicadas a este fin.

Estas eventualidades requieren de una Estructura Organizacional para la atención de emergencias, asignando funciones específicas a los grupos de control y generales para todo el personal de FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO estableciendo la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las posibles emergencias, precisando sobre:

¿Que se hará?, ¿Cuándo se hará?, ¿Cómo y dónde se hará? y ¿Quién lo hará?

- **Información general**

1. Información Básica del Operador/contratista

Actividades que desarrolla el operador/contratista	EMPRESA SIN ANIMO DE LUCRO SEDE PRINCIPAL: Carrera 6 entre calle 27 y 28 Municipio de Quibdó- chocó. SEDE REGIONAL SAN ANDRES: Barrio Obrero SEDE REGIONAL VAUPES: Barrio Cuervo Araoz
Descripción de la ocupación	**SEDE PRINCIPAL:** 08 PERSONAS **SUBSEDE REGIONAL SAN ANDRES:** 22 PERSONAS **SUBSEDE REGIONAL VAUPES:** 24 PERSONAS
Características de las instalaciones	• La infraestructura habitacional de la oficina principal y subsedes se considera de carácter mixto, por cuanto, en su mayoría corresponde a edificaciones de tipo residencial con propiedad horizontal y se complementa con locales de

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	comercio, oficinas y bodegas para distintas actividades. La zona de ubicación presenta alta afluencia peatonal y vehicular. Edificaciones realizadas en concreto reforzado es vieja, construida bajo la norma sismo resistente NSR-10 y dispone de: • Pisos en porcelanato, perfectamente nivelado. • Acabado de techos en superboard • Iluminación con lámparas , led , certificadas por Retier cumpliendo con los requisitos de iluminación interior para oficinas dispuestos por (Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público). . • Muros generales en bloque estructural, columnas, antepechos debidamente pintados con pintura tipo 1 con tres (3) manos de aplicación. • Tomas corrientes normales, localizadas en diferentes espacios y muros de acuerdo con el requerimiento de las áreas y los diseños establecidos. • Puertas • con escaleras internas excepto la subsede regional Vaupes. • poseen servicios de energía suministras por las empresas regionales encargadas, con suministros de agua. • La red hidráulica están conectadas a tanques de almacenamientos de agua. • El sistema de ventilación es propia suministrada por aires acondicionados adaptados a energía eléctrica. • **Esta compuesta por zona o sala de espera, área de archivo, baños, sin zonas para parqueo**

PÚBLICA

Paso 3: Realizar el cálculo o valoración del nivel de riesgo con el fin de implementar planes de acción y contingencia.

A continuación se mencionan algunas metodologías utilizadas para el análisis de riesgo del operador/contratista, estos métodos se presentan a manera de ejemplo, ya que existe en la literatura diferentes métodos cuya aplicabilidad depende de la disponibilidad de información y alcance:

- Metodología de Colores.
- Análisis preliminar de riesgos basado en la metodología APELL.
- Método semicuantitativo GHA.
- **Identificación de Amenazas**

Una amenaza se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, social, o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía.

A continuación se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

Naturales	Fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.
Antrópicas no intencionales	Incendios, explosiones, derrames de sustancias químicas/o combustibles, contaminación por dispersión incontrolada de insecticidas, obstrucción de desagües, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.
Sociales	Hurto, asonadas, atentados, entre otros.

- **Estimación de Probabilidades**

Una parte importante del análisis de riesgo es la estimación de las probabilidades de ocurrencia de los posibles incidentes y eventos. En este punto normalmente se recurre a la consulta de bases de datos propias, nacionales e internacionales para determinar la

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

probabilidad de ocurrencia de incidentes o eventos; se puede definir una escala sencilla de probabilidad alta, media o baja o una escala de mayor detalle que incluya probabilidades muy altas, altas, medias, bajas y muy bajas. Para cada una de las amenazas identificadas se debe definir la calificación para cada probabilidad.

- **Estimación de la vulnerabilidad en función de la severidad de consecuencias**

La vulnerabilidad es una característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es el grado relativo de sensibilidad que un sistema tiene respecto a una amenaza determinada.

La severidad de las consecuencias de un evento se evalúa sobre los factores de vulnerabilidad y se califica dentro de una escala que establece diferentes niveles. Los factores de vulnerabilidad dentro de un análisis de riesgos permiten determinar cuáles son los efectos negativos, que sobre un escenario y sus zonas de posible impacto pueden tener los eventos que se presenten. Para efectos del análisis de riesgos del operador/contratista, se deben consideran los siguientes factores de vulnerabilidad:

Personas	Se refiere al número y clase de afectados (empleados, personal de emergencia y la comunidad); considera también el tipo y la gravedad de las lesiones
Medio ambiente	Se refiere al cambio adverso de las condiciones ambientales, es decir, los daños o afectaciones que se puedan generar a cuerpos de agua, suelo, fauna, flora, aire y comunidad producto de la emergencia. Por ejemplo: contaminación de agua y suelo por derrame de sustancias químicas.
Bienes o Recursos	Representados en instalaciones, equipos, producto, valor de las operaciones de emergencia, indemnizaciones, entre otros.

- **Cálculo del riesgo**

El riesgo está definido como el daño potencial que sobre la población, sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, social, o antrópico no intencional.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	FECHA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
Extintor	1	Sala de espera	20 de septiembre de 2023	N/A
Gabinete contra incendios	N/A	N/A	N/A	N/A
Camilla	1	Sala de espera	20 de septiembre de 2023	N/A
Botiquín	1	Sala de espera	20 de septiembre de 2023	N/A
Señalización de emergencias	1	Sala de espera	20 de septiembre de 2023	N/A
Alarma de emergencias	1	Sala de espera	20 de septiembre de 2023	N/A
Kit básico para la atención de derrames	1	Sala de espera	20 de septiembre de 2023	N/A

- **Brigada de Emergencias**

Relacione el listado de brigadistas con que cuenta operador/contratista

NOMBRE DEL BRIGADISTA	CÉDULA DE CIUDANANIA	TELÉFONO DE CONTACTO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE	FUNCIONES EN LA BRIGADA
YAMILETH MOSQUERA	35.898.285	3127396435	EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS	Primeros auxilio
JESUS ENRIQUE ROJAS	1090494015	3138600987	EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS	Primeros auxilio

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

DERLY MORENO CAMACHO	40387 683	3204326016	EMERGENCIA	Rescatista
PAOLA ANDREA ROJAS CORDOBA	1125472439	3178947385	EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS	COORDINADOR DE BRIGADA

Relacione los temas de capacitación de la brigada de emergencias:

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA de EJECUCIÓN	FECHAS DE CAPACITACIÓN Y ENFRENTAMIENTO
Primeros Auxilios básicos		20 DE SEPTIEMBRE 2023
Contraincendios básicos		22 DE NOVIEMBRE 2023
Reanimación cardiopulmonar		20 DE OCTUBRE 2023
Manejo de materiales peligrosos		03 DE OCTUBRE 2023
Evacuación y rescate básico		05 DICIEMBRE 2023
Pistas de entrenamiento		20 DE DICIEMBRE 2023
Manejo y atención de derrames de sustancias químicas/ y/o combustibles		03 NOVIEMBRE 2023

- **Simulacro de emergencias**

Como mino deberá realizar un simulacro de emergencias al año, relacione la siguiente información:

FECHA:	17 NOVIEMBRE DE 2023
EVENTO SIMULADO:	SIMULACRO DE INUNDACION

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS	TIEMPO DE EVACUACIÓN	NÚMERO DE BRIGADISTAS	ASPECTOS A RESALTAR	ASPECTOS POR MEJORAR
22	05 MINUTOS		Persoanl activo ante el simulacro siguiendo instrucciones y oportunidad y agilidad en la evacuación.	Señalización en puntos de encuentro, mayor acción en la actuación ante la emergencia

- **Entidades de apoyo-Directorio de emergencias**

Indicar el nombre, teléfono y dirección de las entidades de apoyo en caso de emergencia, a continuación se presentan algunos ejemplos:

ENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Ambulancia	6712218	Calle 31
Bomberos	6708452	Cra. 5 #23a-1, Quibdó, Chocó
Policía	321 2412828	Cl. 31 ##16-183---
Defensa Civil	6102625	Cr6 27-32---
Línea a de emergencias del ICBF	Línea 141	

- **Planes de acción**

Como parte fundamental del plan de emergencias y contingencias definida los siguientes planes de acción:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales. • Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.
DESPUÉS	• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias-PEC. • Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación. • Garantizar la reposición de los recursos utilizados.

- **Plan de acción contraincendios**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas. • Contar con mecanismos de alarma de emergencias. • Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores. • **Divulgar el plan de acción contra incendios.** • **Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

- **Plan de evacuación**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE EVACUACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y perdidas económicas.

SISTEMA DE ALARMA
Descripción del Sistema de Alarma:
Código de Alarma:

PRIORIDADES DE EVACUACIÓN
En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente: • Personas en condiciones de discapacidad, condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo. • Niños, niñas y adolescentes. • Adultos mayores, mujeres. • Demás personas.

RUTAS DE EVACUACIÓN		
ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO
PISO 1	**SALIDA PRINCIPAL**	PISO 1

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

- Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área.
- Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo a su ubicación.
- Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos.
- Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen.
- Tener disponible el directorio de entidades de apoyo.
- Mantener actualizado el listado de personal.
- Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Participar de las capacitaciones programadas.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
- Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
- Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro.
- Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización.
- Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
- Mantenga la calma.
- Seguir las instrucciones de brigadistas.
- Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar.
- Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Diríjase al punto de encuentro.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación. Se definen acciones de acuerdo con la emergencia, como por ejemplo: • Inspeccionar cuidadosamente los vehículos de transporte de combustible y/o sustancias químicas para evitar cualquier caída de los cilindros de combustible y/o sustancias químicas. • Realizar una adecuada clasificación y separación de materiales y/o residuos peligrosos. • Realizar capacitación al personal sobre manejo adecuado de sustancias químicas, combustibles y manejo de residuos peligrosos.
Alerta Amarilla	**Nivel II – Alerta Amarilla:** En este nivel se definen las acciones de preparación y seguimiento, cuando se están creando condiciones potencialmente graves de un proceso generador del riesgo. En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan los grupos de respuesta del instituto.
Alerta Naranja	**Nivel III – Alerta Naranja:** En este nivel se desarrollan las acciones de alarma y respuesta programada, cuando las condiciones necesarias para que se presente el incidente son inminentes y en cualquier momento se puede evidenciar.
Alerta Roja	**Nivel IV – Alerta Roja:** En este nivel se desarrollan las acciones de respuesta inmediata, debido a que ya se tienen manifestaciones del incidente con potencial de generar efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente. Se definen acciones de respuesta, como por ejemplo: • Proceder con atención del derrame, mediante la contención y absorción de del combustible y/o sustancia química derramada utilizando material absorbente. • Remover en su totalidad el combustible y/o sustancia química según el derrame, retirar el suelo contaminado, junto con el material absorbente,

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	depositar en recipientes especializados y sellarlos, proceder con su transporte, tratamiento y disposición final mediante un gestor autorizado.

- **Capacitación**

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del plan de emergencias y contingencias se deberá desarrollar un programa de capacitación, relacione a continuación los temas, fechas e involucrados:

TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE CAPACITACIÓN
INDUCCION DEL SSGT	EQUIPO HUMANO GENERAL DE LA FUNDACION	16 DE OCTUBRE DE 2023
RIESGO VS PELIGRO	EQUIPO HUMANO GENERAL DE LA FUNDACION	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
USO ADECUADO DE BOTIQUIN	EQUIPO HUMANO GENERAL DE LA FUNDACION	16 DE DICIEMBRE DE 2023
ATENCION PRIMARIA A LECCIONADOS	EQUIPO HUMANO GENERAL DE LA FUNDACION	16 DE ENERO DE 2024

PUESTA

2363

Tema: Socializar al talento Humano , Reglamento interno fundación y Seguridad en el Trabajo de la Fundación.	**ACTA N°: 02**
	Fecha: 16 de septiembre del 2023
Responsable: Eyder Victoria Santo.	**Hora de inicio: Hora Final: 4:00 pm a 5:00 pm**
PARTICIPANTES	**AGENDA**
Talento humano de Fundación Social Apoyarte del pacifico-Programa Mi familia.	
Se anexan firmas de asistencia	

OBJETIVOS	Socializar al talento Humano la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo, conceptos necesario para la implementación de dicha política (SGSST) para la operación del programa Mi Familia.
CONTENIDO TEMÀTICO	1. Reglamento interno de la Fundación 2. Políticas de conflicto de interes 3. Política de Seguridad de la Información. 4. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Entrega de EPP
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	1. Se inició con un saludo entre los participantes, acto seguido se realizó la socializo el objetivo de la capacitación. 2. oración y dinámica de ambientación 3. desarrollo de las temáticas. 4. retroalimentación y evaluación. El recurso humano, pudo aclarar dudas con respecto a los tema trato. Metodología: acción participativa.
DESARROLLO DE LAS TEMATICAS.	

REGLAMENTO INTERNO DEL TRABAJO

FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO
NIT: 900.275.161-2



CAPITULO XI
ORDEN JERARQUICO

ARTICULO 39. El orden jerárquico de acuerdo con los cargos existentes en la asociación, es el siguiente:

1. Junta de directiva
2. Gerente o Representante Legal
3. Coordinadores

Parágrafo 7: De los cargos mencionados tienen facultades para imponer sanciones disciplinarias a los trabajadores de la empresa

Prescripciones de orden

ARTÍCULO 40. Los trabajadores tienen como deberes los siguientes.

a) Respeto y subordinación a los superiores.
b) Respeto a sus compañeros de trabajo.
c) Procurar completa armonía con sus superiores y compañeros de trabajo en las relaciones personales y en la ejecución de labores.

2365

POLITICAS DE CONFLICTO DE INTERES

FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO
NIT: 900.275.961-3



ARTICULO II
PROHIBICIONES

La FUNDACIÓN SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO rechaza, condena y prohíbe que el Equipo de trabajo y directivos y sus colaboradores incurran en cualquiera de las siguientes prácticas:

- Recibir remuneración, dádivas o cualquier otro tipo de compensación en dinero o especie por parte de cualquier persona jurídica o natural, en razón del trabajo o servicio prestado a la entidad o a sus grupos de interés.

- Otorgar compensaciones no autorizadas por las normas pertinentes.
- Utilizar indebidamente información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses individuales propios o de terceros.
- Realizar proselitismo político o religioso aprovechando su cargo, posición o relaciones con la Fundación Social apoyarte del pacifico.
- Comprometer recursos de la Fundación Social apoyarte del pacifico ,para financiar o apoyar campañas políticas.
- Generar burocracia a favor de políticos o cualquier otra persona natural o jurídica.
- Realizar cualquier acto que atente contra la integridad y la transparencia de la gestión de la Fundación Social apoyarte del pacifico. y en contra del buen uso de los recursos de las niñas, niños y demás beneficiarios de la fundación.
- Incurrir en tráfico de influencias para privilegiar trámites.
- Realizar actos de discriminación y violencia, incluido el acoso sexual y laboral, o que atenten contra el trato igualitario entre los géneros.

POLITICAS DE MANEJO DE RIESGOS OPERATIVOS

FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO
NIT: 900.275.161-2

Etapas de Riesgo Operativo



FUNDACION APOYARTE DEL PACIFICO
CEL: 3146234704
CORREO: fundacionsocialapoyarte@gmail.com
DIRECCION: CRA 4 CALLE 41 B/LOS ALAMOS
QUIBDO-CHOCO

Riesgos de seguridad de la información

Son riesgos de seguridad de la información:



Peligros en Seguridad y Salud en Trabajo: Peligro Biomecánico, Peligro de Transito, Peligro Locativo, Peligro Físico, natural, mecánico, orden público Peligro Psicosocial peligro químico.

ARQUITECTURA DE UN PROGRAMA DE AUDITORIA



Se anexan firmas de los días de jornadas de inducción al talento Humano.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO LISTADO DE DOCUMENTOS Y CONTROL DE CAMBIOS

EMPRESA	FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO
RESPONSABLE	HARLEVIS MOSQUERA MOSQUERA

Nº	NOMBRE DEL DOCUMENTO UTILIZADO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS REALIZADO
1	F1.G4.MO18.PP Formato ficha de caracterizacion socio familiar	5/04/2023	2	
2	F2.MO18.PP Formato de acuerdo de vinculacion modalidad mi familia	10/06/2023	3	
3	F19.MO18.PP Formato seguimiento visita en domicilio	10/08/2023	3	
4	F20.MO18.PP Formato perfil de vulnerabilidad y generatividad- Mi Familia	15/03/2020	1	
5	F.26 M018.PP Formato listado de asistencia encuentro comunitario	6/12/2021	1	
6	F27.MO18.PP Formato informee tecnico mi familia urbana-rural	10/08/2023	2	
7	F28.MO18.PP Fomato cronograma de visita	30/09/2023	2	
8	F23.G7.ABS Formato Listado de Documentos y Control de Cambios			
9	F26.G7.ABS Formato Certificación del Representante de Seguridad y Salud en el Trabajo	20/11/2019	2	
10	F32.G7.ABS plan de emergencia y simulacro	25/09/2019	1	
11	F25.G7.ABS Formato Plan de Recuperación y Contingencias			
12	F27.G7.ABS Formato Matriz de Peligros Evaluación Valoración Riesgos			
13	F28.G7.ABS Matriz de EPP	25/09/2019	1	
14	F33.G7.ABS Certificacion cumplimiento de buenas practicas ambientales	25/09/2019	1	
15	F37.G7.ABS Formato Certificación Manejo de Residuos Especiales y Peligrosos, anexando certificado o acta de disposición final de residuos especiales y/o peligrosos ante un gestor ambiental	27/09/2019	1	
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F4.G7.ABS	24/09/2019
	CUMPLIMIENTO DE POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión 3	Página 1 de 2

(EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 97000592023)

CERTIFICA

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, EN EL MARCO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 97000592023 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CELEBRADO ENTRE FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, relacionadas a continuación:

Durante la ejecución del contrato se utilizó la información dada por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** la cual se trató de acuerdo con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación:

✓ ¿La Política de seguridad de la información del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?

SÍ __x__ Evidencia: _____
No ____ Justificación: _____
No aplica _____

✓ ¿La Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?

SÍ __X__ Evidencia: _____
No ____ Justificación: _____
No aplica _____

✓ ¿Se generan periódicamente copias de seguridad de la información digital en la EAS?

SÍ __X__ Evidencia: _____
No ____ Justificación: _____
No aplica _____

✓ ¿Se tiene una cuenta de usuario por cada empleado que requiere acceso a los aplicativos institucionales dispuestos por el ICBF?

SÍ __X__ Evidencia: _____
No ____ Justificación: _____
No aplica _____

✓ ¿Se utilizan controles para el acceso a la información (por ejemplo, contraseñas) contenida o almacenada en medios extraíbles (USB, discos duros externos, entre otros)?

SÍ __X__ Evidencia: _____
No ____ Justificación: _____
No aplica _____

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

- ✓ Se lleva control de acceso de las carpetas de los beneficiarios o información administrativa. ¿Se usa bitácora de control de préstamos?

  Sí _____ Evidencia: _____
  No ____ Justificación: _____
  No aplica _X_

- ✓ ¿La información física se encuentra custodiada en archivadores con llave o en oficinas de acceso controlado/restringido?

  Sí _X_ Evidencia: _____
  No ____ Justificación: _____
  No aplica _____

- ✓ ¿Las zonas de almacenamiento de información física se encuentran libres de humedad, presencia de roedores o plagas?

  Sí _X_ Evidencia: _____
  No ____ Justificación: _____
  No aplica _____

- ✓ ¿Se utilizó alguna metodología de desarrollo seguro de software (aplica solo para los contratos de prestación de servicios tecnológicos)?

  Sí _X_ Evidencia: _____
  No ____ Justificación: _____
  No aplica _____

- ✓ ¿Se realiza la verificación del papel reutilizado, que no contenga información reservada, clasificada del ICBF o con datos personales?

  Sí _X_ Evidencia: _____
  No ____ Justificación: _____
  No aplica _____

Dado en la ciudad de Mitu en el mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

_____

YAISA JOHANNA SASTOQUE RUIZ
Supervisor del contrato
Cédula
Correo Electrónico: Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

Numero de contrato	97000592023	Nombre Contratista	FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO	Objeto del contrato	Prestar el servicio de acompañamiento psicosocial, familiar y comunitario de la Dirección de Familias y Comunidades para implementar la modalidad Mi Familia, cuyo objetivo es: Fortalecer las capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, para promover el desarrollo familiar y el fortalecimiento del tejido social para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y contribuir a la prevención de violencias, negligencias y/o abusos en su contra
Fecha de contrato	15 SEPTIEMBRE DE 2023	Representante legal	HARLEVIS MOSQUERA MOSQUERA		
Plan de Recuperación y Contingencia					
Definicion	Son todas aquellas actividades o conjunto de actividades encaminadas a propender por la prestacion del servicio contratado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en caso de que se presente una fuente de amenaza que afecte la prestacion del mismo.				

Fuentes de amenaza									
Secuestro	Terremoto	Avalanchas	Inundación	Tsunami	Tormenta eléctrica	Incendio Forestal	Incendio	Contaminación química	Colisión vehicular
Contaminación ambiental	Falla de suministro de energía	Falla de suministro de agua	Falla / degradación equipo informático	codigo malicioso(Malware)	Robo de equipos	Vandalismo	Terrorismo	Muerte de personal	Indisponibilidad del personal
Falla de suministro de gas	daño infraestructura fisica	Falla en infraestructura fisca	Déficit de personal	Daño de equipo	Daño y/o Perdida de información	Protestas	Huelgas	Ciber terrorismo	Indisponibilidad de producto
Daño en infraestruictura fisca	Indisponibilidad de suministros	Sequias	Deslizamientos	Actividad Volcánica	Brotes de Enfermedades Epidémicas	Enfermedades contagiosas de origen animal o vegetal	Pérdida de contención de materiales peligrosos y/o derrames	Falla de Sistema de recolección de residuos sólidos	Daños de partes de algún equipo de la infraestructura Tecnológica

Escenarios de Recuperación y Contingencia									
Falta de almacenamiento alterno	centro de fabricacion alterno	centro de distribucion alterno	centro de operación alterno	equipo de respaldo	entrenamiento cruzado	personal de respaldo	sesion de contrato	subcontratacion	equipo de negociacion
Material de respaldo	Respaldo digital de informacion	Planta electrica	traslado de personal	Convenios	Presupuesto para contingencia				

	Fuente	Escenario	Descripción de plan de continuidad operativo
Plan de Recuperación y Contingencia	Robo de equipos	equipo de respaldo	Se cuenta con respaldo de forma digital en carpetas Indrive, ademas de poseer copias en otros disposotivo alterno a oficinas
	ciber terrorismo	Respaldo digital de informacion	Se cuenta con respaldo de forma digital en carpetas Indrive, admeas de poseer copias en otros disposotivo alterno a oficinas
	Falla de suministro de energia	Planta electrica	Se cuenta con almacenadores de Informacion remota, que resguarda lainformacion del ultimo microsegundo de actividad digital
	Falla / degradación equipo informático	Material de respaldo	Se cuenta con respaldo de forma digital en carpetas Indrive, ademas de poseer copias en otros disposotivo alterno a oficinas
	Daño de equipo	equipo de respaldo	Se cuenta con respaldo de forma digital en carpetas Indrive, admeas de poseer copias en otros disposotivo alterno a oficinas

Firma representante legal

Nombre HARLEVIS MOSQUERA MOSQUERA

Lugar y Fecha MITU, 16 SEPTIEMBRE DE 2023

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2374

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F26.G7.ABS	20/11/2019
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 2	Página 1 de 1

LA EMPRESA
FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO

CERTIFICA

Que el colaborador EYDER VICTORIA SANTOS identificado con cedula de ciudadanía N° 1.077.426.959, fue designado como representante de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, así mismo es quien garantizara el cumplimiento de la normatividad vigente y obligaciones contractuales establecidas en el contrato 97000592023 celebrado a los 15 días del mes de Septiembre del año 2023.

La presente se expide en Quibdó, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2023.

(Firma)

HARLEVIS MOSQUERA MOSQUERA
R/LEGAL

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MATRIZ DE PELIGROS EVALUACION Y VALORIZACION DE RIESGOS	F27.G7.ABS	25/092019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

CENTRO DE TRABAJO:	REGIONAL VAUPÉS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	18/09/2023
EMPRESA:	FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO	RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN	EYDER VICTORIA SANTOS

Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO		Nro. de Expuestos	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
					Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo		Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo
ATENCION	*Encuentros comunitarios*	si	estrés laboral	Psicosocial	2	1	2	aceptable	22	capacitacion sobre manejo del estrés laboral	N/A	N/A	Rotacion de jornadas laborales	N/A
ATENCION	*Encuentros comunitarios*	si	posturas prolongadas	Biomecanico	2	1	2	aceptable	22	capacitacion sobre organometria	realizacion de pausas activas	sillas ergonicas	sillas ergonicas	Calzado adecuado
ATENCION	*Encuentros comunitarios*	si	picaduras de mosquitos, hongos, picaduras de serpientes o arañas	Biologicos	3	1	3	aceptable	22	proteccion a mosquitos y demas, mediante lavado de estanques cercas y eliminacion de charcos de agua	fumigacion areas especiales	repelentes	aplicación de repelentes	tapaboca
ATENCION	*actividades de oficina*	si	posturas prolongadas	Biomecanico	3	2	6	aceptable con control especifico	5	capacitacion sobre organometria	realizacion de pausas activas	sillas ergonicas	sillas ergonicas	monta pies

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Proteja este impreso de ser divulgado en soportes como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS MATRIZ DE EPP	F28.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

EMPRESA	FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO

ESPECIFICACIONES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Item N°	Imagen EPP	Nombre del Elemento de Protección	Descripción (Material y usos)	Detalle	Norma Aplicable para EPP	Observaciones
1		Tapabocas	*Material: desechable *Usos: Reuniones, espacios cerrados,ante sintomas gripales	3 capas de protección: capa exterior no tejida + capa de papel de filtro + capa interior no tejida agradable a la piel. (Extra suave para máxima comodidad). * Respirador liso de barrera eficiente, fresco, tridimensional, transpirable y confortable.	Resolución 350 de 2022	N/A
2		Gel antibacterial	Que llega a eliminar el 99% de los gérmenes más comunes con solo frotarse las manos. No requiere enjuagarse con agua. USO: sanitizador, antiséptico, desinfectante de aplicación externa.		Decreto 476 de 2020	N/A
3						
4						
5						
6						
7						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PERSONALES RECOLECTADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO

PÚBLICA

FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO

16 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. Introducción

En las actividades cotidianas de cualquier organización1, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (inundaciones, sismos/terremotos, vendavales, huracanes, tormentas eléctricas, y algunos otros), Antrópicas no intencionales (explosiones, incendios, derrames de sustancias químicas como combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y Sociales (atentados, hurtos).

Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva la operación normal de actividades con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas. Por lo anterior, el operador/contratista deberá preparase, podrán afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas.

El presente Formato para Elaborar Planes de Emergencia y Contingencias, está diseñado para apoyar a los operadores y/o contratistas de la implementación de estos planes de acuerdo con el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015.

2. Alcance

El presente Formato para Elaborar Planes de Emergencia y Contingencias es una herramienta de apoyo para los operadores y/o contratistas se constituye en documento de referencia para facilitar la gestión en la elaboración o actualización de sus planes de emergencia y contingencias.

3. Justificación

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.25 o la norma que lo modifique o sustituya, como estrategia para minimizar las consecuencias que sobrevengan por una amenaza de origen natural, social o antrópica no intencional que generen perjuicio sobre la salud e integridad de las personas, el medio ambiente, la seguridad de la información y bienes del Instituto.

4. Objetivo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Brindar una herramienta que permita a los operadores y/o contratistas diseñar, actualizar e implementar los Planes de Emergencia y Contingencias, con el fin de dar una mejor respuesta a incidentes o emergencias tanto internas como externas.

5. Plan de emergencias y contingencias

A continuación se presentan los aspectos básicos que deben contener un Plan de Emergencia y Contingencias:

- **Introducción**

La **FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO** consciente de los riesgos que pueden amenazar en forma directa o indirecta a las personas que permanecen o ingresan a las instalaciones de la empresa, considera importante adoptar un documento que coordine las acciones necesarias a seguir para afrontar de manera adecuada las posibles emergencias que se puedan presentar en sus instalaciones.

El Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias aquí establecido, responde a una serie de procedimientos organizados para que el personal de planta, contratistas, subcontratistas y visitantes puedan hacer frente ante las posibles emergencias y ponerse a salvo en el menor tiempo. Además, tiene como finalidad identificar los riesgos con el propósito de minimizarlos y así, evitar que algún evento repentino pueda poner en peligro la integridad de las personas que trabajan para la entidad o visitan las instalaciones; debiendo ser divulgado y puesto en práctica por todo el personal, en caso de una situación de emergencia.

- **Justificación**

El Plan está estructurado en dos componentes. El primero, de interés particular de las directivas de la FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO en razón a que detecta los riesgos y se presenta un análisis cualitativo de vulnerabilidad; información base para determinar las diferentes estrategias a implementar. El segundo, tiene que ver directamente con el Plan de Contingencia que registra los diferentes parámetros a seguir en caso de presentarse una emergencia originada por un evento natural, operativo, tecnológico o ambiental.

Este documento se actualizará atendiendo los cambios que se presenten en el marco del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- **Objetivos**

1. **Objetivo General**

Establecer las condiciones y procedimientos acordes con los riesgos colectivos que puedan generar una emergencia, de tal forma que, se suministre una herramienta a los servidores (personal de planta, contratistas y subcontratistas), usuarios, visitantes y partes interesadas de la FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO, para saberse proteger en caso de ocurrir un siniestro o amenaza colectiva, y así garantizar la salida oportuna y segura del personal, disminuir las pérdidas materiales y los impactos sobre el ambiente; mediante una adecuada respuesta inicial.

2. **Objetivos específicos**

Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de la FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO.

- ✓ Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- ✓ Estandarizar los procedimientos para la identificación, mitigación, atención y recuperación en caso de emergencia.
- ✓ Estandarizar el plan de evacuación de la FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO.
- ✓ Ilustrar al personal en general en el uso de las medidas correctivas, preventivas y operativas para el éxito en el control y manejo de cualquier situación de emergencia.

- **Alcance**

El presente Plan Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias y Contingencia, cubre todas las sedes e instalaciones de la FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO.

Teniendo en cuenta las amenazas, peligros y ubicación de los inmuebles en donde las autoridades y los organismos de socorro pueden dar una respuesta rápida, el Plan ha sido

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

diseñado para dar una atención inicial en caso de una emergencia, por tanto, no pretende reemplazar ni asumir funciones de las instituciones gubernamentales o no gubernamentales dedicadas a este fin.

Estas eventualidades requieren de una Estructura Organizacional para la atención de emergencias, asignando funciones específicas a los grupos de control y generales para todo el personal de FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO estableciendo la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las posibles emergencias, precisando sobre:

¿Que se hará?, ¿Cuándo se hará?, ¿Cómo y dónde se hará? y ¿Quién lo hará?

- **Información general**

1. Información Básica del Operador/contratista

Actividades que desarrolla el operador/contratista	EMPRESA SIN ANIMO DE LUCRO SEDE PRINCIPAL: Carrera 6 entre calle 27 y 28 Municipio de Quibdó- chocó. SEDE REGIONAL SAN ANDRES: Barrio Obrero SEDE REGIONAL VAUPES: Barrio Cuervo Araoz
Descripción de la ocupación	**SEDE PRINCIPAL:** 08 PERSONAS **SUBSEDE REGIONAL SAN ANDRES:** 22 PERSONAS **SUBSEDE REGIONAL VAUPES:** 24 PERSONAS
Características de las instalaciones	• La infraestructura habitacional de la oficina principal y subsedes se considera de carácter mixto, por cuanto, en su mayoría corresponde a edificaciones de tipo residencial con propiedad horizontal y se complementa con locales de

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	comercio, oficinas y bodegas para distintas actividades. La zona de ubicación presenta alta afluencia peatonal y vehicular. Edificaciones realizadas en concreto reforzado es vieja, construida bajo la norma sismo resistente NSR-10 y dispone de: • Pisos en porcelanato, perfectamente nivelado. • Acabado de techos en superboard • Iluminación con lámparas , led , certificadas por Retier cumpliendo con los requisitos de iluminación interior para oficinas dispuestos por (Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público). . • Muros generales en bloque estructural, columnas, antepechos debidamente pintados con pintura tipo 1 con tres (3) manos de aplicación. • Tomas corrientes normales, localizadas en diferentes espacios y muros de acuerdo con el requerimiento de las áreas y los diseños establecidos. • Puertas • con escaleras internas excepto la subsede regional Vaupes. • poseen servicios de energía suministras por las empresas regionales encargadas, con suministros de agua. • La red hidráulica están conectadas a tanques de almacenamientos de agua. • El sistema de ventilación es propia suministrada por aires acondicionados adaptados a energía eléctrica. • Esta compuesta por zona o sala de espera, área de archivo, baños, sin zonas para parqueo

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	La extensión superficial está en correcta relación con las actividades laborales, procesos u operaciones propias de las actividades desarrolladas, con espacios suficientes para evitar el hacinamiento de los empleados o una distribución inadecuada que implique riesgos para la salud.

- **Análisis de riesgo**

El análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público. Asimismo, se deberá elaborar un Plan de Emergencia y Contingencia que permita prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños a la comunidad y al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible.

En la evaluación se debe considerar la naturaleza del riesgo, su facilidad de acceso o vía de contacto (posibilidad de exposición), las características de la población expuesta (receptor), la posibilidad de que ocurra, la magnitud de exposición y sus consecuencias, para de esta manera, definir medidas que permitan minimizar los impactos que se puedan generar, dentro de este análisis se deben identificar los peligros asociados con los riesgos mencionados, entendiendo a estos peligros como el potencial de causar daño.

Existen dientes metodologías para desarrollar el análisis de riesgos, la selección de la metodología más apropiada en cada caso depende de la disponibilidad de información y el alcance del operador/contratista.

Paso 1: el primer paso en el análisis de riesgos es la identificación de actividades o amenazas que impliquen.

Paso 2: estimación de su probabilidad de ocurrencia, en función a las características específicas, y se realiza la estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen empresarial).

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Paso 3: Realizar el cálculo o valoración del nivel de riesgo con el fin de implementar planes de acción y contingencia.

A continuación se mencionan algunas metodologías utilizadas para el análisis de riesgo del operador/contratista, estos métodos se presentan a manera de ejemplo, ya que existe en la literatura diferentes métodos cuya aplicabilidad depende de la disponibilidad de información y alcance:

- Metodología de Colores.
- Análisis preliminar de riesgos basado en la metodología APELL.
- Método semicuantitativo GHA.
- **Identificación de Amenazas**

Una amenaza se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, social, o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía.

A continuación se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

Naturales	Fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.
Antrópicas no intencionales	Incendios, explosiones, derrames de sustancias químicas/o combustibles, contaminación por dispersión incontrolada de insecticidas, obstrucción de desagües, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.
Sociales	Hurto, asonadas, atentados, entre otros.

- **Estimación de Probabilidades**

Una parte importante del análisis de riesgo es la estimación de las probabilidades de ocurrencia de los posibles incidentes y eventos. En este punto normalmente se recurre a la consulta de bases de datos propias, nacionales e internacionales para determinar la

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

probabilidad de ocurrencia de incidentes o eventos; se puede definir una escala sencilla de probabilidad alta, media o baja o una escala de mayor detalle que incluya probabilidades muy altas, altas, medias, bajas y muy bajas. Para cada una de las amenazas identificadas se debe definir la calificación para cada probabilidad.

- **Estimación de la vulnerabilidad en función de la severidad de consecuencias**

La vulnerabilidad es una característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es el grado relativo de sensibilidad que un sistema tiene respecto a una amenaza determinada.

La severidad de las consecuencias de un evento se evalúa sobre los factores de vulnerabilidad y se califica dentro de una escala que establece diferentes niveles. Los factores de vulnerabilidad dentro de un análisis de riesgos permiten determinar cuáles son los efectos negativos, que sobre un escenario y sus zonas de posible impacto pueden tener los eventos que se presenten. Para efectos del análisis de riesgos del operador/contratista, se deben consideran los siguientes factores de vulnerabilidad:

Personas	Se refiere al número y clase de afectados (empleados, personal de emergencia y la comunidad); considera también el tipo y la gravedad de las lesiones
Medio ambiente	Se refiere al cambio adverso de las condiciones ambientales, es decir, los daños o afectaciones que se puedan generar a cuerpos de agua, suelo, fauna, flora, aire y comunidad producto de la emergencia. Por ejemplo: contaminación de agua y suelo por derrame de sustancias químicas.
Bienes o Recursos	Representados en instalaciones, equipos, producto, valor de las operaciones de emergencia, indemnizaciones, entre otros.

- **Cálculo del riesgo**

El riesgo está definido como el daño potencial que sobre la población, sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, social, o antrópico no intencional.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

De igual manera, el Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos.

Interpretación de resultado de la valoración del riesgo	
Riesgo bajo	Significa que este escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere de un plan especial.
Riesgo medio o tolerable	Significa que se deberían implementar medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes
Riesgo alto	Representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.

- **Priorización de escenarios**

Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención. Las matrices de riesgo permiten desarrollar planes de acción y contingencia con prioridades respecto a las diferentes vulnerabilidades.

- **Inventario de recursos para la atención de emergencias**

Relacione todos los elementos y equipos para la atención de emergencias con que cuente el operador/contratista, como por ejemplo:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	FECHA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
Extintor	1	Sala de espera	20 de septiembre de 2023	N/A
Gabinete contra incendios	N/A	N/A	N/A	N/A
Camilla	1	Sala de espera	20 de septiembre de 2023	N/A
Botiquín	1	Sala de espera	20 de septiembre de 2023	N/A
Señalización de emergencias	1	Sala de espera	20 de septiembre de 2023	N/A
Alarma de emergencias	1	Sala de espera	20 de septiembre de 2023	N/A
Kit básico para la atención de derrames	1	Sala de espera	20 de septiembre de 2023	N/A

- **Brigada de Emergencias**

Relacione el listado de brigadistas con que cuenta operador/contratista

NOMBRE DEL BRIGADISTA	CÉDULA DE CIUDANANIA	TELÉFONO DE CONTACTO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE	FUNCIONES EN LA BRIGADA
YAMILETH MOSQUERA	35.898.285	3127396435	EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS	Primeros auxilio
KAREN SALGADO BATISTE	1143400123	3004831876	EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS	Primeros auxilio

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CAREMN YANETH PALACIOS	1077447841	3105920262	EMERGENCIA	Rescatista
EYDER VICTORIA SANTOS	1077426959	3146234704	EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS	COORDINADOR DE BRIGADA
EDUAR VICTORIA SANTOS	1077439937	3134306537	COORDINADOR PRIMEROS AUXILIO	ENFERMERO

Relacione los temas de capacitación de la brigada de emergencias:

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA de EJECUCIÓN	FECHAS DE CAPACITACIÓN Y ENFRENTAMIENTO
Primeros Auxilios básicos		20 DE SEPTIEMBRE 2023
Contraincendios básicos		22 DE NOVIEMBRE 2023
Reanimación cardiopulmonar		20 DE OCTUBRE 2023
Manejo de materiales peligrosos		03 DE OCTUBRE 2023
Evacuación y rescate básico		05 DICIEMBRE 2023
Pistas de entrenamiento		20 DE DICIEMBRE 2023
Manejo y atención de derrames de sustancias químicas/ y/o combustibles		03 NOVIEMBRE 2023

- **Simulacro de emergencias**

Como mino deberá realizar un simulacro de emergencias al año, relacione la siguiente información:

FECHA:	17 NOVIEMBRE DE 2023
EVENTO SIMULADO:	SIMULACRO DE INUNDACION

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS	TIEMPO DE EVACUACIÓN	NÚMERO DE BRIGADISTAS	ASPECTOS A RESALTAR	ASPECTOS POR MEJORAR
22	05 MINUTOS		Persoanl activo ante el simulacro siguiendo instrucciones y oportunidad y agilidad en la evacuación.	Señalización en puntos de encuentro, mayor acción en la actuación ante la emergencia

- **Entidades de apoyo-Directorio de emergencias**

Indicar el nombre, teléfono y dirección de las entidades de apoyo en caso de emergencia, a continuación se presentan algunos ejemplos:

ENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Ambulancia	6712218	Calle 31
Bomberos	6708452	Cra. 5 #23a-1, Quibdó, Chocó
Policía	321 2412828	Cl. 31 ##16-183----
Defensa Civil	6102625	Cr6 27-32---
Línea a de emergencias del ICBF	Línea 141	

- **Planes de acción**

Como parte fundamental del plan de emergencias y contingencias definida los siguientes planes de acción:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- **Plan de acción general**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir acciones orientadas a generar en los brigadistas, niños, niñas y adolescentes, visitantes, contratistas los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación. • Identificar las zonas más vulnerables. • Reportar las condiciones de riesgo. • Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia • Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias. • Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación. • Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias. • Planear y organizar simulacros de emergencias. • Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.
DURANTE	• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita. • Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia. • Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario. • Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia. • Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales. • Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.
DESPUÉS	• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias-PEC. • Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación. • Garantizar la reposición de los recursos utilizados.

- **Plan de acción contraincendios**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las instalaciones.
	ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
ANTES	• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas. • Contar con mecanismos de alama de emergencias. • Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores. • Divulgar el plan de acción contra incendios. • Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores. • Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores). • Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios. • Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias. • Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio. • Realizar capacitaciones relacionadas con el madejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	• Activar el plan de acción contra incendio. • Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas. • Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas. • Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del fuego. • Activar la línea de emergencia, en caso que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	• Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido. • Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia. • Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados. • Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el connato de incendio. • Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

- **Plan de evacuación**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE EVACUACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y perdidas económicas.

SISTEMA DE ALARMA
Descripción del Sistema de Alarma:
Código de Alarma:

PRIORIDADES DE EVACUACIÓN
En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente: • Personas en condiciones de discapacidad, condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo. • Niños, niñas y adolescentes. • Adultos mayores, mujeres. • Demás personas.

RUTAS DE EVACUACIÓN		
ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO
PISO 1	SALIDA PRINCIPAL	PISO 1

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PISO 2	ESCALERAS	PISO 1

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

- Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área.
- Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo a su ubicación.
- Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos.
- Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen.
- Tener disponible el directorio de entidades de apoyo.
- Mantener actualizado el listado de personal.
- Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Participar de las capacitaciones programadas.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
- Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
- Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro.
- Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización.
- Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
- Mantenga la calma.
- Seguir las instrucciones de brigadistas.
- Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar.
- Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Diríjase al punto de encuentro.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

• En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas. • Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.
ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
• Esperar instrucciones del líder de la brigada. • Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras. • Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones. • Retornar todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento para su potencial uso.

- **Planes de contingencia**

Son los protocolos en los que se definen las políticas, los métodos y acciones para enfrentar una amenaza específica identificada de acuerdo con el análisis preliminar del riesgo. Las alertas son actos declaratorios de la magnitud y nivel de inminencia de una situación de emergencia realizados por el jefe de emergencias y pueden ser alerta verde, amarilla, naranja o roja.

Los planes de contingencia deberán contener los siguientes aspectos. A continuación se presentan los planes de contingencia diseñados para las amenazas priorizadas:

PLAN DE CONTINGENCIA	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia de origen natural (terremoto, sismo o temblor), social (asonada, atentados, hurtos), o antrópicas no intenciones (incendio, derrame de sustancias químicas y/o combustibles) que pueda generar la ocurrencia de efectos adversos sobre la salud, ambiente y daños en la infraestructura.
NIVEL DE ALERTA	**ACCIONES**
Alerta Verde	**Nivel I - Alerta Verde:** En este nivel se definen todas las acciones de prevención y monitoreo; se declara cuando las expectativas de que se presente una situación o un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación. Se definen acciones de acuerdo con la emergencia, como por ejemplo: • Inspeccionar cuidadosamente los vehículos de transporte de combustible y/o sustancias químicas para evitar cualquier caída de los cilindros de combustible y/o sustancias químicas. • Realizar una adecuada clasificación y separación de materiales y/o residuos peligrosos. • Realizar capacitación al personal sobre manejo adecuado de sustancias químicas, combustibles y manejo de residuos peligrosos.
Alerta Amarilla	**Nivel II – Alerta Amarilla**: En este nivel se definen las acciones de preparación y seguimiento, cuando se están creando condiciones potencialmente graves de un proceso generador del riesgo. En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan los grupos de respuesta del instituto.
Alerta Naranja	**Nivel III – Alerta Naranja:** En este nivel se desarrollan las acciones de alarma y respuesta programada, cuando las condiciones necesarias para que se presente el incidente son inminentes y en cualquier momento se puede evidenciar.
Alerta Roja	**Nivel IV – Alerta Roja**: En este nivel se desarrollan las acciones de respuesta inmediata, debido a que ya se tienen manifestaciones del incidente con potencial de generar efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente. Se definen acciones de respuesta, como por ejemplo: • Proceder con atención del derrame, mediante la contención y absorción de del combustible y/o sustancia química derramada utilizando material absorbente. • Remover en su totalidad el combustible y/o sustancia química según el derrame, retirar el suelo contaminado, junto con el material absorbente,

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	depositar en recipientes especializados y sellarlos, proceder con su transporte, tratamiento y disposición final mediante un gestor autorizado.

- **Capacitación**

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del plan de emergencias y contingencias se deberá desarrollar un programa de capacitación, relacione a continuación los temas, fechas e involucrados:

TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE CAPACITACIÓN
INDUCCION DEL SSGT	EQUIPO HUMANO GENERAL DE LA FUNDACION	16 DE OCTUBRE DE 2023
RIESGO VS PELIGRO	EQUIPO HUMANO GENERAL DE LA FUNDACION	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
USO ADECUADO DE BOTIQUIN	EQUIPO HUMANO GENERAL DE LA FUNDACION	16 DE DICIEMBRE DE 2023
ATENCION PRIMARIA A LECCIONADOS	EQUIPO HUMANO GENERAL DE LA FUNDACION	16 DE ENERO DE 2024

PUBLICA

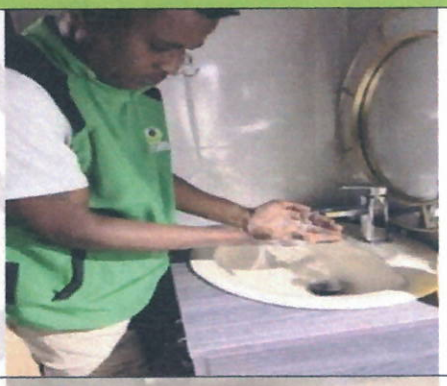
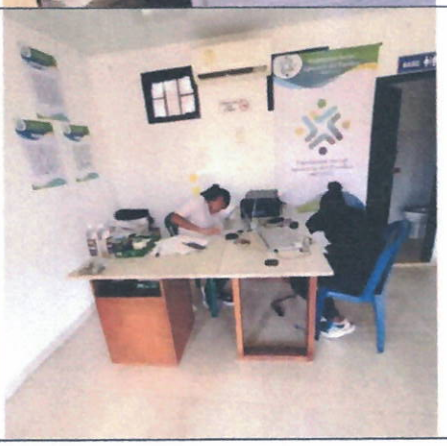
EJE AMBIENTAL

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	F33.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 2

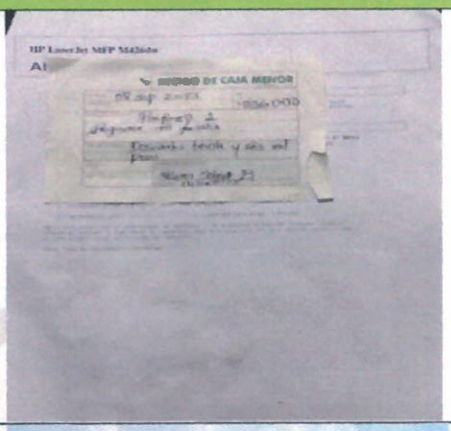
Nombre del contratista

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 97000592023 de fecha 15/09/2023, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	*Mencionar las practicas realizadas para disminuir el consumo de agua.*	
Ahorro y uso eficiente de energía	*-Uso de lampara led reductoras de energía* *-Desconectar aparatos electrónicos y tecnológicos que no estén en uso*	

PÚBLICA

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de papel	*-Impresión en hojas reciclabes* *- Bajo uso de impresiones innecesarias*	
Manejo de residuos	*Residuos generados aprovechables Y Ordinarios* ***Separación en la fuente:*** *número de puntos ecológicos y estados.* ***Almacenamiento:*** *se cuenta con espacio para el almacenamiento temporal de los residuos debidamente separados , tales como papeles y residuos de alimentos.* ***Aprovechamiento y disposición final:*** *empresa y entidades regionales encargados.* ***Actividades de sensibilización:*** *Programación de las sensibilizaciones, temario de sensibilizaciones y listados de asistencia.*	

Dado en Mitu, en el mes de noviembre de 2023

Atentamente,

HARLEVIS MOSQUERA MOSQUERA
Representante legal
Cédula: 1077448743

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012